



Universidad
Nacional
de Córdoba



Formulario de Solicitud de Convocatoria a Prácticas de Investigación con reconocimiento de créditos académicos

Título del Proyecto de Investigación (tal cual avalado por un organismo científico): Preferencias sociales en contextos de desigualdad e injusticia social (PICT-2018-2980)

Organismo científico que lo avala y N° de resolución: Subsidio Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT) FONCYT. Resolución N° 017/18.

Director/a del Equipo: Dra. Cecilia Reyna

Co-Director/a del Equipo:

Título de la práctica de investigación: Desigualdad digital y Gobierno electrónico: Aportes para promover la adopción de aplicaciones móviles gubernamentales.

N° de estudiantes a incorporar (Máximo 6): 2 (dos)

Duración de la práctica: 5 meses

N° de créditos académicos reconocidos a estudiantes (marque con una cruz la opción correcta)
..... 6 créditos (60 horas)
X 12 créditos (120 horas)

Instructores/as designados/as: Los/as Instructores/as deben ser egresados/as y miembros formales del proyecto de investigación - Al menos un/a instructor/a cada 2 estudiantes. En el caso en que se propongan más instructores/as por estudiante se deberán discriminar las funciones que cada uno/a desempeñará.

Dra. Débora Mola

Funciones que desempeñarán (RHCD 131/14):

- Supervisión de las distintas tareas desempeñadas por estudiantes y de la actividad de evaluación parcial o final prevista en el proyecto presentado.
- Asesoramiento del estudiante en las distintas etapas del proyecto.
- Coordinación de actividades de formación.
- Dictado de seminarios y/o talleres sobre conceptos básicos de investigación (p.e., búsqueda bibliográfica, recolección de datos con encuesta y redacción y comunicación científica) y sobre desigualdad digital y gobierno electrónico.
- Seguimiento del desempeño de estudiantes.

Sede de trabajo (recuerde que si la práctica requiere trabajo de campo fuera de la Facultad se deberá gestionar en Secretaría Académica el convenio y la cobertura del seguro correspondientes) **Para esta convocatoria se deberán tener en cuenta la RHCD9/22 por la que se resuelve realizar un proceso de transición para el retorno a la presencialidad a partir del mes de mayo de 2022, en la medida que la situación sanitaria lo permita, respetando los protocolos necesarios.**

- Instituto de Investigaciones Psicológicas, Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba

Objetivos Pedagógicos (expresados en términos de habilidades a lograr por estudiantes y/o de actividades para las que capacita la formación impartida)

Objetivos Generales:

- Adquirir, profundizar y poner en práctica conocimientos y habilidades propios de las distintas etapas de una investigación, desde el planteamiento del problema hasta la comunicación de los resultados.
- Adquirir conocimientos sobre el aporte de la Psicología Social Cognitiva y la Economía Comportamental a temas relacionados con la Desigualdad digital y el Gobierno electrónico.

Objetivos Específicos:

- Identificar distintos tipos de variables en artículos científicos.
- Evaluar críticamente el diseño, análisis y resultado de publicaciones científicas específicas del área, elaborando propuestas alternativas.
- Conocer algunos aportes de la Psicología Social Cognitiva y la Economía Comportamental en temas relacionados con la Desigualdad digital y el Gobierno electrónico.
- Aprender habilidades de recolección de datos (encuestas).
- Entrenar habilidades de análisis estadísticos básicos.
- Desarrollar habilidades de comunicación en investigación.

Programa

Contenidos Temáticos (organizados por Módulos)

Módulo 1. Revisión de conceptos básicos de investigación (p.e., búsqueda bibliográfica, planteamiento del problema, diseño de investigación, instrumentos y procedimiento y presentación de resultados) y sobre desigualdad digital y gobierno electrónico.

Módulo 2. Lectura crítica de artículos de investigación de Psicología Social Cognitiva y Economía Comportamental sobre temas relacionados con pobreza y desigualdad. Discusión grupal.

Módulo 3. Recolección de datos. Encuestas online: entrenamiento en habilidades de toma de encuestas (p.e., role playing) y recolección en campo.

Módulo 4. Análisis de datos. Revisión de conceptos básicos de estadística y ejecución de análisis básicos.

Módulo 5. Comunicación científica. Preparación de exposiciones para presentar en el marco de las reuniones del equipo de investigación. Elaboración de resúmenes de trabajos a ser presentados en congresos científicos.

Bibliografía Obligatoria (organizada por módulos, citar bibliografía según normas APA)

Módulo 1.

Gómez Navarro, D. A., Alvarado López, R. A., Martínez Domínguez, M., & Díaz de León Castañeda, C. (2018). La brecha digital: una revisión conceptual y aportaciones metodológicas para su estudio en México. *Entreciencias: Diálogos en la Sociedad del Conocimiento*, 6(16), 49-64. <https://doi.org/10.22201/enesl.20078064e.2018.16.62611>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la investigación* (4ta. ed.). México: McGraw Hill.

Mola, D. J. & Reyna, C. (2022). Indicadores de desigualdad y Gobierno Electrónico: revisión

sistemática y estado del arte. *GAPP. Nueva Época (en prensa)*.

- Morales-Urrutia, X., Morales-Urrutia, D., Simbaña-Taípe, L., & Guerrero-Valástegui, C. (2020). Desempeño del gobierno electrónico desde una perspectiva comparada a nivel mundial. *Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologías de Informação (RISTI)*, e-29, 214-224.
- Mustafa, A., Ibrahim, O., & Mohammed, F. (2020). E-government adoption: a systematic review in the context of developing nations. *International Journal Of Innovation*, 8(1), 59-76. <https://doi.org/10.5585/iji.v8i1.16479>

Módulo 2.

- Abbassy, M. M., & Mesbah, S. (2016). Effective e-government and citizen's adoption in Egypt. *International Journal of Computer Applications*, 133(7), 7-13. <https://doi.org/10.5120/ijca2016907886>
- Arcila Calderón, C., Monsalvo López, C., Ramos Cortés, A., & Santrich Garzón, C. (2014). Percepciones de los ciudadanos de Barranquilla (Colombia) frente al gobierno electrónico. *Investigación & Desarrollo*, 22(1), 100-125. <https://orcid.org/0000-0002-2636-2849>
- Baron, R. A., & Byrne, D. (2005). *Psicología Social* (10ma ed.). Madrid: Pearson Educación.
- Botelho Simões Roque de Pape, R. (2019). *Citizen engagement through city apps-technology adoption approach*. Master Thesis: Management of Services and Technology, Lisboa.
- Brañas-Garza, P., & Espinosa, M. P. (2011). Economía experimental y del comportamiento. *Papeles del Psicólogo*, 32(2), 185-193.
- Benítez Larghi, S. (2017). Desigualdades 2.0: un estudio cualitativo sobre los vínculos entre desigualdad social y desigualdad digital. *V Seminario Internacional Desigualdad y Movilidad Social en América Latina*, Ensenada, Argentina. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=eventos&d=Jev10644>
- Inzunza Mejía, C., & López Carmona, A. M. (2018). Gobierno electrónico, accesibilidad y uso de la plataforma ciudadano digital en Sinaloa. *Revista Avacient*, 2(5), 27-45.
- López-Sisniega, C., Gutierrez-Diez, M. C., Arras-Vota, A. M. G., & Bordas-Beltrán, J. (2016). Barriers to the use of electronic government as perceived by citizens at the municipal level in México. *International Journal of Management Excellence*, 7(3), 846-854. <http://dx.doi.org/10.17722/ijme.v7i3.859>

Módulo 3.

No comprende bibliografía obligatoria.

Módulo 4.

Bologna, E. (2018), *Métodos Estadísticos de Investigación*. Córdoba: Brujas.

Módulo 5.

Hartley, J. (2012). Nuevas formas de redactar artículos académicos fáciles de leer. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 12, 143-160.

Bibliografía Complementaria (organizada por módulos, citar bibliografía según normas APA)

Módulo 1.

- García Santiago, J., Valencia López, O. D., Fernández Tapia, J., & Rentería Gaeta, R. (2021). Gobierno electrónico y economía digital en la Sociedad de la Información y el Conocimiento: una revisión conceptual. *Encrucijada, Revista Electrónica del Centro de Estudios en Administración Pública*, (38), 1-17. <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.20071949e.2021.38.78411>

Módulo 2.

Abu-Shanab, E. A. (2012). Digital government adoption in Jordan: an environmental model. *International Arab Journal of E-technology*, 2(3), 129-135.

Ebbers, W., Jansen, M., & van Deursen, A. J. A. M. (2016). Impact of the digital divide on e-government: Expanding from channel choice to channel usage. *Government Information Quarterly*, 33(4), 685-692. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2016.08.007>

Módulo 3.

Groves, R. M., Fowler, F. J., Couper, M. P., Lepkowski, J. M., Singer, E., & Tourangeau, R. (2004). *Survey methodology*. New Jersey, NJ: Wiley-Interscience.

Aspectos Metodológicos

Días y horarios de cursado virtual (consignar aquellos que exigen simultaneidad docente/practicante y aquellos que no exigen simultaneidad - Presencialidad a partir de Mayo en la Facultad - Aclarar las instancias.

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
		9.30 a 13.00 hs (virtual o presencial según RHCD9/22)		

*La demás carga horaria se acordará con los/as practicantes.

Plataforma virtual/ recursos por medio de los cuales se desarrollarán las clases (recuerde que dispone de la posibilidad de trabajar por AVP - Moodle):
Se prevén encuentros presenciales en el Instituto de Investigaciones Psicológicas. En el caso de que los encuentros sean virtuales se empleará Google Meet.

Nº de evaluaciones: 2 parciales y 1 final

Al menos 2 evaluaciones parciales y una evaluación final

Las evaluaciones parciales implicarán entregas de partes del trabajo de investigación. Concretamente, implicará la entrega del siguiente contenido:

Evaluación 1: definición de problema, definición de variables, antecedentes, planteo de objetivos, metodología, referencias.

Evaluación 2: introducción (antecedentes y teoría), objetivos, metodología, resultados preliminares, referencias.

La evaluación final implicará la entrega del trabajo final: introducción, objetivos, metodología, resultados, discusión, referencias.

En todos los casos, la calificación será de 1 a 10, y se requerirá una nota de 7 para aprobar.

Modalidad y criterios de evaluación parcial y final:

Las evaluaciones parciales implicarán entregas de partes del trabajo de investigación. Concretamente, implicará la entrega del siguiente contenido:

Evaluación 1: definición de problema, definición de variables, antecedentes, planteo de objetivos, metodología, referencias.

Evaluación 2: introducción (antecedentes y teoría), objetivos, metodología, resultados preliminares, referencias.

La evaluación final implicará la entrega del trabajo final: introducción, objetivos, metodología, resultados, discusión, referencias.

En todos los casos, la calificación será de 1 a 10, y se requerirá una nota de 7 para aprobar. Para aprobar se deberá cumplir con el 80% de asistencia a los encuentros planificados de la práctica de investigación. Aprobar la evaluación final con nota de 7 o superior.

Condiciones de aprobación de la práctica:

Estudiante promocional (según Régimen de Estudiantes RHCD 219/17)

ARTÍCULO 15°: Será considerado promocional el/la estudiante que cumpla mínimamente con las siguientes condiciones: aprobar el 80 % de los trabajos prácticos evaluativos con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete); aprobar la totalidad de las evaluaciones parciales, con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete). Las calificaciones de evaluaciones parciales y trabajos prácticos son de categorías diferentes y por lo tanto no son promediabiles entre sí a los fines de la promoción.

ARTÍCULO 16°: Las/los estudiantes podrán recuperar evaluaciones parciales y/o prácticas para acceder o mantener la promoción según lo estipulen las diferentes cátedras y lo reflejen en sus programas respectivos.

ARTÍCULO 17°: Esta condición implicará exigencias extras, tales como coloquio final, monografías, prácticas especializadas, trabajos de campo u otro tipo de producciones que impliquen un rol activo del estudiante, en orden a que la condición promocional no quede restringida a la mera asistencia a clases prácticas y teórico-prácticas. Estas exigencias extras podrán ser recuperadas sí la cátedra así lo estableciera, lo que debe quedar explicitado en el programa/plan de formación de la asignatura.

ARTÍCULO 18°: Se podrá requerir un mínimo de asistencia a las clases prácticas y teórico-prácticas, que no podrá superar el 80% del total.

Cronograma de Actividades a realizar por cada estudiante:

	Actividades a realizar	Módulo de Contenido*	Carga horaria con simultaneidad docente/ practicante	Carga horaria sin simultaneidad docente/ practicante
Mes 1	Revisión de conceptos básicos de investigación y sobre desigualdad digital y gobierno electrónico. Búsqueda bibliográfica. Participación en seminarios internos.	1	18	6
Mes 2	Lectura crítica de artículos de investigación de Psicología Social Cognitiva y Economía Comportamental sobre temas relacionados con pobreza y desigualdad. Revisión de la literatura. Participación en seminarios internos.	2	18	6
Mes 3	Entrenamiento y ejecución de tareas de recolección de datos. Participación en seminarios internos.	3	18	6
Mes 4	Ejecución de tareas de recolección de datos. Revisión de conceptos básicos de estadística y ejecución de análisis básicos. Participación en seminarios internos.	4	18	6

Mes 5	Entrenamiento de habilidades de comunicación científica.	5	18	6
	Recuerde que el total de horas debe coincidir con las horas que acredita la práctica (60 hs o 120hs)		TOTAL DE HORAS: 90	TOTAL DE HORAS: 30

*Consignar el Módulo de Contenido Temático con el cual se corresponde

Consignar si la práctica posee trabajo de campo

.....No

X Si

Detallar actividades específicas en las que consiste el mismo: Recolección de datos aplicando cuestionarios de manera online mediante Formularios de Google.

Perfil de el/la Postulante: Los requisitos excluyentes solicitados por los equipos de investigación deberán ser constatables al momento de la inscripción y no podrán exceder los conocimientos brindados en la carrera de Licenciatura en Psicología.

Requisitos del perfil de cada practicante

Requisitos excluyentes (deben ser constatables al momento de la inscripción)	Requisitos no excluyentes
Tener aprobada la materia Metodología de la Investigación Psicológica en el momento de la inscripción (<i>obligatorio según reglamento RHCDN°131/14</i>)	
	Calificación de 8 (ocho) o superior en las materias “Psicoestadística Descriptiva e Inferencial”, “Técnicas Psicométricas” y “Metodología de la Investigación Psicológica”
	Manejo de PC (Word, Excel, PPT) e internet.
	Disposición para trabajar en equipo.
	Disponibilidad horaria.
	Conocimiento de idioma inglés a nivel de lecto-comprensión.
	Manejo de bases de datos de búsqueda bibliográfica.
	Experiencia en tareas de recolección de datos de encuestas.
	Manejo de software estadísticos.
	Interés en continuar desarrollando actividades de investigación luego de recibirse.



Universidad
Nacional
de Córdoba



Nota Aclaratoria sobre la Convocatoria a Prácticas de Investigación con reconocimiento de créditos académicos en el marco del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO).

Se deberá tener en cuenta al momento de completar el formulario para la convocatoria a las Prácticas de Extensión con reconocimiento de créditos académicos, que en virtud de la emergencia sanitaria dispuesta por el DECNU 2020-260-APN-PTE y la Resolución del Ministerio de Educación RESOL-2020-104-APN-ME (a la cual adhiere la Facultad de Psicología), se deben adecuar las condiciones en que se desarrolla la actividad académica a la virtualidad.

Si durante el desarrollo de la práctica las condiciones del ASPO se modifican y por esta razón se requiere modificar las condiciones de la práctica, el equipo podrá solicitar los cambios pertinentes a Secretaría Académica.

Córdoba, 7 de marzo de 2022

Firma Dirección del Proyecto

Dra. Cecilia Reyna